



VISTO la solicitud de Aval Académico para la realización de las Jornadas **“El rol del graduado: sus problemáticas y necesidades dentro del campo profesional”**, presentado por el Consejero Superior del Claustro Graduado de las Facultad de Ciencias Humanas Carlos Leiggener; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas contará con la participación de miembros de la Federación de entidades universitarias de Córdoba (FEPUC).

Que las Jornadas están dirigidas a los graduados y profesionales en general así como a las entidades de profesionales.

Que las Jornadas tienen por objeto conocer las problemáticas y necesidades de los graduados en la actualidad; así como también potenciar el trabajo conjunto y articulado de las entidades de profesionales existentes en Río Cuarto y la región.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval académico para este tipo de eventos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **Aval Académico** para la realización las Jornadas **“El rol del graduado: sus problemáticas y necesidades dentro del campo profesional”**, destinado a graduados y profesionales en general así como a las entidades de profesionales, que se llevará a cabo el día 18 de Octubre del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

230



Mgr. Mariana Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.